Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Ambiente
ACTA No. 4 de 2024
CUARTA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 4 DE DICIEMBRE DE 2024
HORA: 09.00 am -11.00p
LINK DE ASISTENCIA VIRTUAL: https://tel.meet/ada-oxjg-yob?pin=1234424562168
INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jorge Luis Gómez Cure	Director Legal	Secretaria Distrital de Ambiente	x		Asiste Presencialmente
Yuly Patricia Castro Beltrán	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-	x		Asiste Virtualmente
Nelson Jairo Rincón Martínez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	x		Asiste Virtualmente
Laura Paola Amaya Ibarra	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Jardín Botánico José Celestino Mutis	x		Asiste Presencialmente

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Jorge Luis Gómez Cure	Director Legal	Secretaría Distrital de Ambiente

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
DANIEL RICARDO CORTES TAMAYO–	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	x		Asiste: Delegada, Dra. Elvira Liliana Hernández Libreros; Profesional Especializada de la Dirección Distrital de Política Jurídica.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Aura Catalina Porras	Abogada	IDIGER	x		Profesional Universitaria Oficina Asesora Jurídica.
Juan Diego León Saavedra	Abogado	SDA			Oficina jurídica -Lider Defensa Judicial
Beatriz Eugenia Cardona	Abogada	SDA	X		Profesional Universitaria DLA

…
La Reunión se citó a las diferentes dependencias, mediante oficios de comunicación de correo electrónico en razón a lo anterior se incorpora como anexo de la presente acta el listado de asistencia correspondiente al Comité Técnico Jurídico de la SDA en formato PDF

https://drive.google.com/file/d/1RDWKFfWZG0LtRLI436bV2AeFMMbpaIaC/view?usp=drive_link

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum. (5 min)
2. Lectura y aprobación del orden del día.(5 min)
3. Presentación Diagnóstico de Riesgo antijurídico en las diferentes entidades del Sector Ambiente, balance de procesos existentes y su gestión en defensa Judicial, con el fin de evitar acciones y re procesos, acciones legales por contrato realidad, A cargo de Doctor: Juan Diego León Saavedra, Líder del proceso Defensa Judicial DLA -Secretaría Distrital De Ambiente
4. Revisión de compromisos: Inventario Normativo Decreto Único Sectorial
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum.**

El Director Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente Dr. Jorge Luis Gómez Cure, quien preside el Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Ambiente y sus miembros, en la presente sesión ordinaria, se revisa la

asistencia y verificación del quorum encontrando la asistencia al comité de manera virtual, por tanto se deja constancia del registro de asistencia y se da inicio al desarrollo de la sesión

El listado de asistencia se encuentra diligenciado y firmado en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1IxrwD7tOMNiorEU19yZKEXAJLf3bws_h/view?usp=drive_link

2. Lectura y Aprobación orden del día.

Se procede a realizar la lectura del orden del día y someterlo a consideración, el cual fue presentado a los integrantes de la instancia y fue aprobado por los asistentes de manera unánime, así mismo se pide autorización para grabar la sesión que se adelanta sin encontrar oposición para tal fin, con el fin de adelantar el acta, la grabación se encontrara en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1-Qemh8LZu1TuV6IprIhRDTH7xTmq7Xte/view?usp=drive_link

3. Seguimiento compromisos

Teniendo en cuenta que esta es la cuarta sesión y ultima del año, se genera un espacio de seguimiento con los miembros asistentes se adelantó un seguimiento a los compromisos fijados desde la primera sesión, revisando en la mesa de trabajo, de qué manera se puede llevar a cabo la continuidad de su cumplimiento para la anualidad del año 2025..

Se reitera el compromiso que tiene la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente con el sector, generando mesas de trabajo y consulta permanentes, en donde se entiende que se generan espacios de consulta por esto se pone a disponibilidad el link de acceso a la documentación soporte de cada comité intersectorial para la presente anualidad:

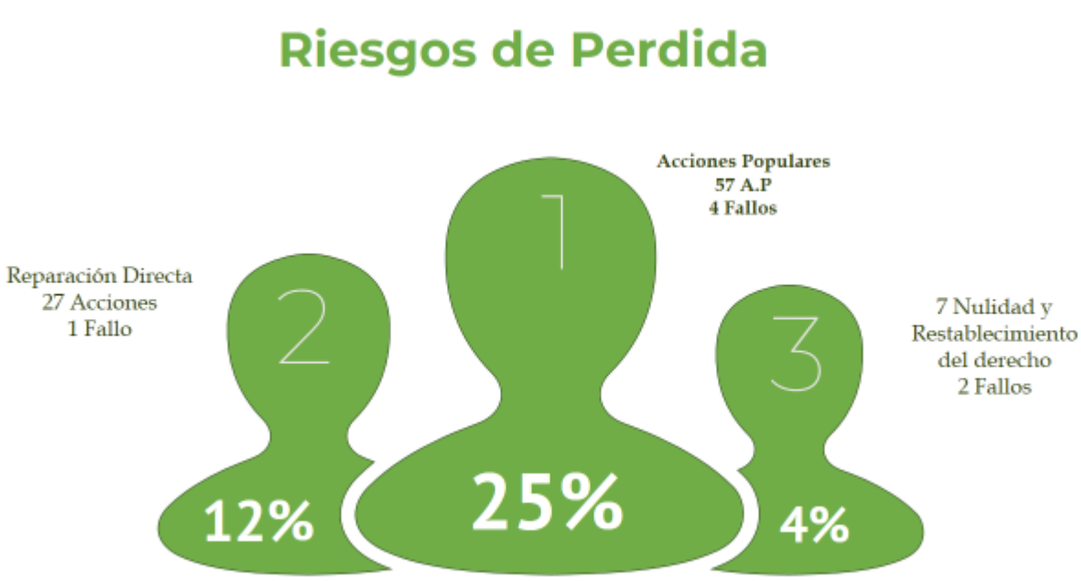
https://drive.google.com/drive/folders/1FPH_Wf6zAf7qJ6x6zap_zec3u2j_7wes?usp=drive_link

4. Desarrollo de la sesión.

Se da inicio a la reunión ordinaria de la Cuarta sesión del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del sector ambiente, del año 2024, la reunión se citó en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 01 de 2019, y cumpliendo con el orden del día se realiza la verificación del quorum; Segundo, se da lectura al orden del día y se procede a la aprobación del mismo, lo tercero será proceder a realizar la presentación sobre balance de procesos existentes y su gestión en defensa Judicial, con el fin de evitar acciones y re procesos, acciones legales por contrato realidad.

Una vez preguntado por la aprobación u objeción de orden del día se aprueba por unanimidad, por tanto el Señor Presidente del comité Dr. Jorge Luis Gómez Cure, da inicio al punto número tres del orden, dando presentación al invitado expositor del día de hoy, Dr. Juan Diego León Saavedra, Líder del proceso Defensa Judicial DLA -Secretaría Distrital De Ambiente







La presentación expuesta ante el comité, se deja subida en el drive de acceso dispuesto para la consulta:

https://docs.google.com/presentation/d/1tzUgjoiLR5eCF-0KJdEjMb-RUt2X-iCx/edit?usp=drive_link&ouid=117553249773750073134&rtpof=true&sd=true

5. Toma de decisiones.

En el espacio de la sesión no se tomó decisión o política que haya adoptado y afecte al público

6. Varios

El siguiente punto del orden del día es proposiciones y varios, se indago sobre algún tema a mencionar aquí, se indaga sobre el particular, y se dejó claro que las proposiciones quedaron inmersas en los puntos ya trabajados en la presente sesión.

Se presentó en cumplimiento de la Directiva 005 de 2024 Guía para la elaboración y expedición de los Decretos Único Sectoriales - DUS - del Distrito Capital., el cronograma interno de actividades, que se cumplirá en la expedición del instrumento normativo del sector, el cual fue remitido a la Secretaría Jurídica Distrital mediante oficio No. 2024EE227513 de 31 de octubre de 2024.

En virtud del numeral 1.5. Elaboración del inventario, de la Guía de la referencia, se estableció el siguiente compromiso el día 28 de octubre de 2024, en el tercer comité intersectorial llevado a cabo, determinado en los siguientes términos:

> *"2. Remitir el listado de normas de carácter general y abstracto que regulan su actuación administrativa (decretos y resoluciones), con fecha límite de envió el viernes 15 de noviembre de la presente anualidad, al correo: vanessa.jaimes@ambientebogota.gov.co, de acuerdo a la revisión adelantada por parte del equipo jurídico de la entidad, considerando la presentación adelantada en el comité y la matriz Excel que se encuentra dispuesta en el siguiente link de consulta:*

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Roxy-WLtoRHkS0gHsJAt762rAbd7HM/edit?usp=drive_link&ouid=117553249773750073134&rtpof=true&sd=true "

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma propuesto, de manera respetuosa se solicitó que se diligencie la información pertinente dentro del plazo dispuesto, en caso de NO hacerlo, cada sector se encargara de adelantar el diligenciamiento de su inventario normativo y presentarlo ante la Dirección Legal Ambiental, en el primer comité intersectorial que tenga lugar el año 2025.

Por último, se solicitó designar el enlace responsable que responderá por el cumplimiento de los compromisos consignados en la Directiva 005 de 2024 y la meta 360 de Plan de Desarrollo Distrital, en caso de no contar con el funcionario delegado, será el jefe jurídico de la dependencia quien asuma el rol correspondiente, lo anterior teniendo en cuenta el compromiso suscrito:

> *"3. Adicional a ello se deja como compromiso informar al correo Beatriz.cardona@ambientebogota.gov.co , quien quedaría como enlace de la entidad para responder por el proceso de implementación del Decreto Único Sectorial, con fecha limite al 1 de noviembre de 2024, se hace la recomendación de delegar este compromiso en un funcionario de la entidad teniendo en cuenta su permanencia y trazabilidad histórica*."

Se deja un recordatorio del espacio creado para consultar los diferentes temas que se han sido abordados en el plan anual del comité vigencia 2024, desarrollados a cabalidad en las sesiones del presente comité los cuales pueden ser consultados:



1. Conclusiones:

La jornada se encontró ajustada a derecho y cumple con lo estipulado en el Plan Anual proyectado por la Dirección legal Ambiental, el cual se puede consultar en el siguiente link, con la salvedad de la reprogramación de la fecha por compromisos del sector en otras actividades.
https://drive.google.com/file/d/1ghYuOdyNJKLktpNomJ9A-wE7ht--F-aB/view?usp=drive_link

Anexos: Lista de Asistencia, presentación PPT revisión normativa y grabación Meet de la Tercera sesión ordinaria del Comité Técnico Jurídico Intersectorial-

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 4 días del mes de Diciembre de 2024,

ORIGINAL FIRMADO

JORGE LUIS GÓMEZ CURE
DIRECTOR LEGAL AMBIENTAL
PRESIDENTE Y SECRETARIO TECNICO

Proyectó: Beatriz Eugenia Cardona Arteaga.
Profesional Universitario grado 18
Revisó: Jorge Luis Gómez Cure-